Municipio
de Yondó
Antioquia

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN
CMC 041-2026

"OBJETO: ***"SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES LOGÍSTICAS EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL HÁBITAT, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Divulgación de la política nacional de educación ambiental y participación en el municipio de Yondó Antioquia."***

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la entidad contratante debe garantizar la selección objetiva de los contratistas del Estado, designando un comité evaluador encargado de realizar la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos definidos en el proceso de contratación.

Mediante la presente acta, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias el Alcalde ***DESIGNA*** a los siguientes profesionales como integrantes del Comité Evaluador del proceso CMC 041-2026:

1. **LINA MARCELA MANOSALVA GONZALEZ**, Asesora Jurídica, Evaluadora Jurídica.
2. **SIMÓN FERNEL LOZANO RUIZ**, Secretario de Agropecuaria y Medio Ambiente, como evaluador técnico.

El presente Evaluador ejercerá sus funciones desde la fecha de su designación hasta la suscripción del informe final de evaluación y la adjudicación del contrato correspondiente al proceso CMC 041-2026.

El presente documento deberá ser publicado en el SECOP II.

Dado en el municipio de Yondó (Antioquia), el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

	NOMBRE	*FIRMA*
Proyectó:	*Freddy Mauricio Martínez García / Apoyo Profesional Contratación*	
Revisó:	*Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica*	